

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS D' EIVISSA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 1 D' EIVISSA****8543***Judici verbal 693/2014 sobre altres matèries*

D./D^a. AMANDA PONS BOIX, Secretaria Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N.1 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento JVB 693/2014 seguido a instancia de AXA SEGUROS GENERALES S.A. frente a TANIA MARIA DE OLIVEIRA ISNARD se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

FALLO

Estimo la demanda interpuesta por AXA SEGUROS GENERALES S.A., representada por el Procurador de los Tribunales Dña. MARIA JOSE ROIG DOMINGUEZ contra Dña. TANIA MARA DE OLIVEIRA ISNARD, condeno a ésta última al abono de la cantidad de 2.513,8 euros y de los intereses legales devengados desde la fecha de interposición de la demanda.

Todo ello con expresa condena en costas a la parte demandada.

Contra esta resolución no cabe formular recurso alguno

PUBLICACIÓN.- La anterior Sentencia ha sido leída y publicada por la Juez que la suscribe en el día de la fecha. Doy fe.

Y encontrándose dicho demandado, TANIA MARIA DE OLIVEIRA ISNARD, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a diez de Noviembre de dos mil quince.

LA SECRETARIA JUDICIAL

